



RESULTADOS BECAS CLACSO-UNQ

Red de Posgrados CLACSO y Universidad Nacional de Quilmes

Modalidad virtual | Ciclo de formación 2020



**BECAS COMPLETAS PARA CURSAR
ESTUDIOS DE MAESTRÍA**

CONVOCATORIA ABIERTA A ESTUDIANTES DE
POSGRADO DE CENTROS ASOCIADOS CLACSO

La Universidad Nacional de Quilmes y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales otorgaron 18 becas para realizar estudios de posgrados en 9 maestrías que integran el convenio entre ambas instituciones.

Se recibieron 931 postulaciones. Tras realizar una evaluación técnica para comprobar que las postulaciones cumplían los criterios y requisitos establecidos en las bases del concurso, fueron remitidas al jurado académico para el otorgamiento de las becas que cubren el 100% del costo de matrícula.

Las postulaciones seleccionadas son las siguientes:

Becas CLACSO-UNQ para cursar estudios de maestría

Maestría	Nombre	País	Aval
Ambiente y Desarrollo Sustentable	Luis Enrique Amaya Grande	El Salvador	Departamentos de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Centroamericana, El Salvador
	Moisés Roberto Escobar Flores	El Salvador	Departamentos de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Centroamericana, El Salvador
Ciencia, Tecnología y Sociedad	Carolin Natalia Adames	República Dominicana	Asociación Ciudad Alternativa, República Dominicana
	Mario Zuñiga	Perú	Centro de Antropología Visual del Perú
Ciencias Sociales y Humanidades	Aura Elena Rojas Guillen	Venezuela	Centro de Estudios Sociales y Culturales, Universidad Bolivariana de Venezuela
	Antonella María González Bianchinotti	Uruguay	Departamento de Ciencias Sociales, Centro Universitario Regional Litoral Norte, Universidad de la República, Uruguay
Comunicación Digital Audiovisual	Marielis Daniela Fuentes Rodríguez	Venezuela	Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela
	Ángela María Arias Molina	Costa Rica	Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo, Vicerrectoría de Investigación, Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica
Desarrollo Territorial y Urbano	Cesar Ricardo Buitrón Cisneros	Ecuador	Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo , Ecuador
	María Alejandra Rincón Quintana	Colombia	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de La Salle, Colombia

Desarrollo y Gestión del Turismo	Remik Omar Carabantes Silva	Chile	Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, Chile
	Fabiana Alejandra Pontón Moreira	Uruguay	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay
Filosofía	Manuel Guillermo Peñuñuri Ramírez	México	Coordinación de Investigación y Posgrado, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México
	Saúl Arellano Almanza	México	Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, Universidad Nacional Autónoma de México
Gobierno Local	Evelin María Montoya Piedrahita	Colombia	Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Pontificia Bolivariana-Sede Medellín, Colombia
	Ricardo Agustín Santos	Argentina	Secretaría de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina
Industrias Culturales, Política y Gestión	Ricardo Anibal Fank Ríos	Argentina	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Argentina
	Carla Salas	Ecuador	Dirección de Investigación y Posgrado, Universidad de las Artes, Ecuador

Este dictamen es irrevocable e inapelable.

Buenos Aires, 15 de enero de 2020.